



Quevedo, 14 de Marzo de 2.011

Señor
DIETER HOPFE SEEMANN
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme comunicarle que, la **Junta General de Accionistas** celebrada el día de hoy, al tenor de las reformas estatutarias constantes en la escritura pública de aumento de capital otorgada el 27 de Marzo de 1.989, inscrita el 08 de Noviembre de 1.989, tuvo el acierto de **reelegir** a usted, como **PRESIDENTE** de la Compañía **NUESTRA SEÑORA DE CZHESTOCHOVA S.A.**, por un nuevo período de **DOS AÑOS**, contados a partir de esta fecha.

Conforme consta en el artículo Undécimo de los Estatutos Sociales, usted **ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía**, con amplias atribuciones.- En todo acto o contrato, que tenga un valor mayor a los diez mil salarios mínimos vitales para la categoría de los trabajadores en general, debe intervenir conjuntamente con el Gerente, así como para proceder a la enajenación o gravamen de bienes inmuebles de la Compañía.- El monto indicado, podrá ser modificado en cualquier momento por Resolución de la Junta General, al tenor de lo establecido en el numeral siete punto doce del Artículo Séptimo de dichos Estatutos.

La Compañía **NUESTRA SEÑORA DE CZHESTOCHOVA S.A.** fue constituida mediante escritura pública otorgada el **08 de Abril de 1.985**, ante la Notaria Décimo Tercera del cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García, e **inscrita el 08 de Mayo de 1.985**, en el Registro de la Propiedad del Cantón Quevedo, con el número 43 del Registro Mercantil.

Atentamente.

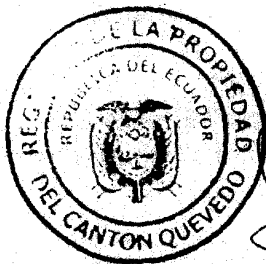
Abg. Angel Parra Larrea
Gerente - Secretario
Céd. Ciud. N° 0600618102

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **NUESTRA SEÑORA DE CZHESTOCHOVA S.A.**, conforme al Nombramiento que antecede.

Quevedo, 14 de Marzo de 2.011

Dieter Hopfe Seemann
Céd. Id. N° 09-0061334-0

CERTIFICO: Que el nombramiento de **Presidente** que antecede, queda inscrito bajo el No.78 en el Registro Mercantil y anotado al No.415 del Libro Repertorio de Mercantil, en esta fecha.- Quevedo, Marzo 31 del 2011.-



Manuel Jaeco Castro
Ab. Manuel Jaeco Castro
Registrador de la Propiedad
del Cantón Quevedo

DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art.18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup.No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O.No.564 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.-
Guayaquil, **13 SEP 2011**

Cesario L. Condo Chiriboga
Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

